MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA	**No. CONTRATO:** CD-05-2025-5450 **VALOR DEL CONTRATO:** $1.000.000.000 **CONTRATISTA:** FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE (SEDUCAR) **SUPERVISOR:** Pablo Andres Morillo Viñas **PERÍODO INFORMADO:** DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2025 **PERIODO DEL INFORME:** AGOSTO DEL 2025

FIRMA CONTRATISTAS: _____

REVISÓ SUPERVISOR: _____

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	REFERENCIA DE LA OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	¿APLICA/ NO APLICA?	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	ENTREGABLE / EVIDENCIAS	¿SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN?	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO	FECHA EFECTIVA DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE EJECUCIÓN (Días)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1). Efectuar el cargue de los documentos contractuales a su cargo, en la plataforma SECOP II.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se efectuó el cargue de los documentos precontractuales en la Plataforma SECOP II por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar	FORMATO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, items 1. https://drive.google.com/file/d/1UY5vyjjwctoYZvNH4qFzwv8mOaLjOsE5/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	1 de agosto de 2025	4	CONFORME CON LA OBLIGACION
2). Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se llevó a cabo la entrega de las polizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual debidamente canceladas y se encuentran cargadas en la plataforma Secop II por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	FORMATO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, items 2. https://drive.google.com/file/d/1UY5vyjjwctoYZvNH4qFzwv8mOaLjOsE5/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	1 de agosto de 2025	4	CONFORME CON LA OBLIGACION
3). Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. En lo relacionado con el personal a emplear.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El día 29 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega del certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar. Se aporta planillas de seguridad social de los contratistas que hacen parte de la estrategia	ANEXO, Archivo pdf 3. https://drive.google.com/file/d/19yZLA6PpkUtSUBKVut3HO9O4Xe-hB3ad/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
4). Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades contempladas en la propuesta técnica.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El día 29 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega certificación de cumplimiento de políticas de confidenciabilidad expedida por la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 4. https://drive.google.com/file/d/1WesWjue56r_CJa9Fp12dKZBXwi0a8uiQ/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
5). Cumplir con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales, durante la ejecución del contrato, lo cual se deberá acreditar mediante certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, según sea el caso.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El día 29 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega del certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar. Se aporta planillas de seguridad social de los contratistas que hacen parte de la estrategia	ANEXO, Archivo pdf 3. https://drive.google.com/file/d/19yZLA6PpkUtSUBKVut3HO9O4Xe-hB3ad/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
6). Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Hasta la presente fecha no hay actualización del RUT, se adjunta el mismo documento tal como aparece en la Plataforma SECOP II por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 5. https://drive.google.com/file/d/1aPx0zNdds9KwxpCy5Va8SrN5Iwi2mriZ/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	1 de agosto de 2025	4	CONFORME CON LA OBLIGACION
7). Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El día 29 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega de la certificación de responsabilidad sobre IVA expedida por el Revisor fiscal de la Fundación Social y Educativa del Caribe Sseducar.	ANEXO, Archivo pdf 6. https://drive.google.com/file/d/1Eb6BLDchOlrd4RNCWfV6qy-5IGRh2vf/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
8). Atender las instrucciones lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la supervisión y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa. Igualmente Informar oportunamente por escrito al supervisor del contrato sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo del mismo.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El día 01 de agosto de 2025, se llevaron a cabo reuniones para socializar la estrategia, hacer entrega del cronograma y plan de trabajo de actividades de la estrategia y recibir las instrucciones y lineamientos del desarrollo del contrato y socialización de la matriz de seguimiento impartidos por la supervisión. Reuniones realizadas en la Oficina de Calidad Educativa de la Secretaria Distrital de Educación.	ANEXO, Archivo pdf 7. https://drive.google.com/file/d/1bJ2dTWBvrGZSMSAH8xWRgDzXCnKhafvY/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
9). Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, así como las actividades específicas del estudio previo, haciendo seguimiento permanente a la ejecución del contrato.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El 31 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega del primer informe de actividades. La Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar ha cumplido con el objeto contractual del contrato con todas y cada unas de las obligaciones del contrato establecidas en el mismo y con las actividades específicas del estudio previo, haciendo seguimiento permanente y oportuno a la ejecución del contrato.	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. Páginas 4 y 5. https://drive.google.com/file/d/12eTmMeSGB1QMQVV1QFMD8PLi_DKs0q2m/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31/8	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
10) Participar activamente en las reuniones programadas por la supervisión sean presenciales o virtuales, en los cuales deberá aportar los respectivos informes de avance técnico y acoger las sugerencias, recomendaciones que se presenten y aprueben durante el mismo.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	El día 01 de agosto de 2025, se llevaron a cabo reuniones para socializar la estrategia, hacer entrega del cronograma y plan de trabajo de actividades de la estrategia y recibir las instrucciones y lineamientos del desarrollo del contrato y socialización de la matriz de seguimiento impartidos por la supervisión. Reuniones realizadas en la Oficina de Calidad Educativa de la Secretaria Distrital de Educación.	ANEXO, Archivo pdf 7. https://drive.google.com/file/d/1bJ2dTWBvrGZSMSAH8xWRgDzXCnKhafvY/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	1 de agosto de 2025	4	CONFORME CON LA OBLIGACION
				El día 21 de agosto de 2025, se llevó la socialización y	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. Páginas 22 y 37. https://drive.google.com/file/d/12eTmMeSGB1QMQVV1QFMD8PLi_DKs0q2m/view?usp=drive_link					

11) Entregar con cada informe de gestión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	sensibilización de la estrategia con los Rectores de las IED priorizadas, secretaria de Educación y equipo de trabajo de la Fundación Seducar, como estrategia de comunicación y divulgación de la estrategia. Asismo, los talleristas y administrativos de la Fundación Seducar visitaron las 25 IED priorizadas con la finalidad de transmitir a los directivos docentes la socialización de la estrategia entre el periodo comprendido entre el 25 de agosto al 29 de agosto de 2025	ANEXO, archivo pdf 2O https://drive.google.com/file/d/1MsjftNNR9B01D8c6pSxolxwl152MlDq_/view?usp=drive_link y ANEXO, archivo 21_ https://drive.google.com/drive/folders/1b6w8JeVnRVIJLNkAgXQQLX3xlPc8CTkh?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
12) Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidos y formulados en el Estudio Previo, en la propuesta y los requeridos por el Distrito.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	El día 1 de agosto de 202, se entrega cronograma y plan de trabajo de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer, por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones y condiciones contractuales en los términos solicitados.	ANEXO, Archivo pdf 14. https://drive.google.com/file/d/1d8l1rabYunVptXtW75XPjuJgGt0s8x4B/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	1 de agosto de 2025	4	CONFORME CON LA OBLIGACION
13) Cumplir de buena fe y a cabalidad con el objeto del contrato.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	El 31 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega del primer informe de actividades. La Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar ha cumplido de buena fe y a cabalidad con el objeto del contrato.	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. https://drive.google.com/file/d/12eTmMeSGB1QMQVV1QFMD8PLi_DKs0q2m/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
14) Constituir las pólizas pactadas en el contrato en el plazo máximo de tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del documento contractual, so pena que se ejecuten las multas y sanciones estipuladas en el contrato, y/o clausula penal conforme a lo establecido en el Decreto N°0513 de agosto 4 de 2014. En caso de cualquier modificación y/o actualización el contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor el cargue de las mismas en la plataforma Secop II.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	Se llevó a cabo la entrega de las polizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual debidamente canceladas y se encuentran cargadas en la plataforma Secop II por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 8. https://drive.google.com/file/d/1tg7ABR3EkgTko1b-CxfsOK1W6Wb0SgvF/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	1 de agosto de 2025	4	CONFORME CON LA OBLIGACION
15) Poner a disposición del Distrito de Barranquilla el equipo de profesionales y técnicos y/o auxiliares, con la idoneidad necesaria para la ejecución integral del contrato.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	A corte 31 de agosto de 2025, la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar tiene a disposición de la estrategia un equipo de trabajo integrado por talleristas que cuentan con la idoneidad y experiencia en formación académica y personal administrativo y logístico, quienes estarán a cargo del desarrollo de los talleres a docentes y estudiantes lideres de cada IED priorizada, las cuales se desarrollarán en el mes de septiembre y octubre de 2025.	ANEXO, Archivo pdf 9. https://drive.google.com/file/d/1ZIueffbLbUJOB1N7NEXyrsUym43qiNI-/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
16) El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término de diez (10) días contados a partir de su suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	El día 06 de agosto de 2025, se llevó a cabo la cancelación de las estampillas distritales que se generaron con la suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales no. CD-05-2025-5450 y se encuentran cargadas desde el día 06 de agosto de 2025, en la plataforma Secop II por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	FORMATO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS, items 3. https://drive.google.com/file/d/1UY5vyjjwctoYZvNH4qFzwv8mOaLjOsE5/view?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 10_ https://drive.google.com/file/d/1VG53ptQakePUNT_H_zvdImu6oTICSHEZ/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	6 de agosto de 2025	9	CONFORME CON LA OBLIGACION
17. Los informes deberán ser presentados al supervisor aun cuando el contratista decida no realizar el cobro respectivo. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos informes reflejan el avance en la ejecución contractual, por lo tanto, deberá ser considerado independiente al cobro. En dichos informes se deberá presentar el estado de ejecución, avance y terminación del contrato sobre el cual se ejerce la interventoría o supervisión.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	APLICA	El 31 de agosto de 2025, se presento el informe de actividades de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer, donde se puede evidenciar el desarrollo de la primera fase de alistamiento de la estrategia en un 100%.	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. https://drive.google.com/file/d/12eTmMeSGB1QMQVV1QFMD8PLi_DKs0q2m/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
1. El contratista se compromete en respetar el proceso de implementación y ejecución de los proyectos, programas, políticas, lineamientos, planes y estrategias ambientales establecidas por el Distrito;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES AMBIENTALES	APLICA	El día 29 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega de la certificación de obligaciones ambientales expedida por la Fundación Social y Educativa del Caribe Sseducar.	ANEXO, Archivo pdf 11. https://drive.google.com/file/d/1qvFpLeCrTzCOS3FBmmzMx5-1Wg38I13O/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
1. Abstenerse de vincular personal menor de edad;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	La Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar, no tiene personal menor de edad vinculado a la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer, tal como se envidencia en la entrega de hojas de vida de los contratistas que hacen parte del equipo de trabajo de la presente estrategia	ANEXO, Archivo pdf 9. https://drive.google.com/file/d/1ZIueffbLbUJOB1N7NEXyrsUym43qiNI-/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
2. Cumplir estrictamente todas las obligaciones laborales, particularmente las establecidas en la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas aplicables de carácter laboral, incluidas las que regulan lo correspondiente al personal vinculado a través de empresas de servicios temporales;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	El día 29 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega del certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar. Se aporta planillas de seguridad social de los contratistas que hacen parte de la estrategia	ANEXO, Archivo pdf 3. https://drive.google.com/file/d/19yZLA6PpkUtSUBKVut3HO9O4Xe-hB3ad/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
3. Constituir y mantener vigente la garantía única que impone la celebración del presente Contrato, en los términos establecidos en el mismo;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	Se llevó a cabo la entrega de las polizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual e impuestos diastritales, debidamente canceladas y se encuentran cargadas en la plataforma Secop II por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO. Itmes 2 y 3. https://drive.google.com/file/d/1UY5vyjjwctoYZvNH4qFzwv8mOaLjOsE5/view?usp=drive_link ANEXOS, Archivos pdf 8 https://drive.google.com/file/d/1tg7ABR3EkgTko1b-CxfsOK1W6Wb0SgvF/view?usp=drive_link y ANEXO, Archivo pdf 10_ https://drive.google.com/file/d/1VG53ptQakePUNT_H_zvdImu6oTICSHEZ/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION

4. Cumplir con las normas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el País;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	El día 29 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega del certificado de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 3. https://drive.google.com/file/d/19yZLA6PpkUtSUBKVut3HO9O4Xe-hB3ad/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
5. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades contempladas en la propuesta técnica.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	El día 29 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega certificación de cumplimiento de políticas de confidenciabilidad expedida por la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 4. https://drive.google.com/file/d/1WesWjue56r_CJa9Fp12dKZBXwi0a8uiQ/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
6. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	NO APLICA	NO APLICA. En la fase de alistamiento comprendido entre el periodo del 25 de agosto al 29 de agosto de 2025, los talleristas y personal administrativos realizaron visitas a las 25 IED priorizadas con la finalidad de reconocer los espacios donde se desarrollarán los talleres a docentes y estudiantes líderes de la	ANEXO, Archivo pdf 21. https://drive.google.com/drive/folders/1b6w8JeVnRVIJLNkAgXQQLX3xlPc8CTkh?usp=drive_link	N.A	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
7. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	El día 1 de agosto de 2025, se entrega cronograma y plan de trabajo de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer, por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones y condiciones contractuales en los	ANEXO, Archivo pdf 14. https://drive.google.com/file/d/1d8l1rabYunVptXtW75XPjuJgGt0s8x4B/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	1 de agosto de 2025	4	CONFORME CON LA OBLIGACION
8. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES JURÍDICAS	APLICA	El 31 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega del primer informe de actividades. La Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar ha cumplido con el objeto contractual del contrato con todas y cada unas de las obligaciones del contrato establecidas en el mismo y con las actividades específicas del estudio previo, haciendo seguimiento permanente y oportuno a la ejecución del contrato.	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. Páginas 4 y 5. https://drive.google.com/file/d/12eTmMeSGB1QMQVV1QFMD8PLi_DKs0q2m/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
1. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	Se llevó a cabo la entrega de las polizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual debidamente canceladas y se encuentran cargadas en la plataforma Secop II por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 8. https://drive.google.com/file/d/1tg7ABR3EkgTko1b-CxfsOK1W6Wb0SgvF/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	1 de agosto de 2025	4	CONFORME CON LA OBLIGACION
2. Cumplir con la correcta ejecución presupuestal del contrato;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	El 29 de agosto de 2025, se hizo entrega del informe financiero, cumpliendo así con la correcta ejecución presupuestal del contrato CD-05-2025-5450.	ANEXO, Archivo pdf 12. https://drive.google.com/file/d/1zvOlwM2Y4PrzmT6rpqH2bBNNRs3pkmbu/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
3. Presentar un informe financiero frente a lo ejecutado o entregado;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	El 29 de agosto de 2025, se hizo entrega del informe financiero frente a lo ejecutado en la primera fase de alistamiento del contrato CD-05-2025-5450.	ANEXO, Archivo pdf 12. https://drive.google.com/file/d/1zvOlwM2Y4PrzmT6rpqH2bBNNRs3pkmbu/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
4. Presentar las facturas de los elementos de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	Se presenta factura electrónica de la primera cuenta de cobro de la fase de alistamiento de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer.	ANEXO, Archivo 13. https://drive.google.com/file/d/1rYJ8QbEpXqgGDyb-EjPxRk6nwuCH2qNL/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
5. Presentar al Supervisor del Contrato junto con la factura, informes financieros y de gestión sobre el avance de ejecución del contrato con sus respectivos soportes.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	Se presenta factura electrónica de la primera cuenta de cobro, informe financiero e informe de gestión de la primera fase de alistamiento de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer.	ANEXOS, Archivos pdf 12, https://drive.google.com/file/d/1zvOlwM2Y4PrzmT6rpqH2bBNNRs3pkmbu/view?usp=drive_link e INFORME DE GESTION, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/file/d/17hjY6uwsQGF67OczJTxN2iztMvQ1RzXc/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
6. El informe de gestión incluye aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	El 31 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega del primer informe de actividades, el cual incluye aspectos administrativos, legales, técnicos y de ejecución presupuestal.	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. https://drive.google.com/file/d/12eTmMeSGB1QMQVV1QFMD8PLi_DKs0q2m/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
7. Para cada pago el contratista deberá presentar junto con su informe de gestión, las evidencias que sustenten el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales sean estas financieras, técnicas, administrativas, ambientales y legales, las cuales previo visto bueno de los profesionales de apoyo a la supervisión, deberán ser cargadas a la plataforma SECOP II, en todo caso tanto el informe de gestión como las evidencias, productos o entregables, deberán estar revisados y aprobados por el supervisor del contrato, previo al cargue en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II; Considerando lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario y artículos 6 y 8 de la resolución 042 de 2020, si el contratista se encuentra obligado a realizar facturación electrónica, deberá presentar los documentos de cobro de conformidad a la normatividad previamente indicada.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	APLICA	A Corte 31 de agosto de 2025, se aporta la matriz de seguimeinto a la ejecución del primer informe de gestión, que contiene todas las evidencias que sustenten el cumplimiento de las obligaciones contractuales sean estas financieras, técnicas, administrativas, ambientales y legales.	Link de la matriz se seguimiento https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IpOyO8uxooAOvpNOcWAsYVWqUlk4q4wf/edit?usp=drive_link&ouid=117947235389162752205&rtpof=true&sd=true	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
8. Suscribir el acta de liquidación.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES FINANCIERAS	NO APLICA				N.A	N.A	N.A	
1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Educación con el cumplimiento de las normas, instrucciones y solicitudes que imparta la oficina supervisora para el cumplimiento de las condiciones contractuales en especial las especificaciones técnicas del objeto contractual	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	A corte 31 de agosto de 2025, la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar, ha apoyado a la Secretaria Distrital de Educación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en especial las especificaciones técnicas del objeto contractual, tal como se evidencia en el primer informe de gestión	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. https://drive.google.com/file/d/12eTmMeSGB1QMQVV1QFMD8PLi_DKs0q2m/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION

2. Apoyar a la Secretaría Distrital de Educación de forma adecuada y oportuna en las Fases de Alistamiento, Intervención y Cierre, incluidas todas las acciones de preparación de la estrategia, Implementación y entrega de informe	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	El día 21 de agosto de 2025, se llevó la socialización y sensibilización de la estrategia con los Rectores de las IED priorizadas, secretaria de Educación y equipo de trabajo de la Fundación Seducar, como estrategia de comunicación y divulgación de la estrategia. Asimismo, los talleristas y administrativos de la Fundación Seducar visitaron las 25 IED priorizadas con la finalidad de transmitir a los directivos docentes la socialización de la estrategia entre el periodo comprendido entre el 25 de agosto al 29 de agosto de 2025 que contempla la fase de alistamiento.	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. Páginas 22 y 37. https://drive.google.com/file/d/12eTmMeSGB1QMQVV1QFMD8PLi_DKs0q2m/view?usp=drive_link ANEXO, archivo pdf 2O https://drive.google.com/file/d/1Msjft NNR9B01D8c6pSxolxwl152MlDq_/view?usp=drive_link y ANEXO, archivo 21. https://drive.google.com/drive/folders/1b6w8JeVnRVIJLNkAgXQQLX3xlPc8CTkh?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
3. Entregar al supervisor del contrato planes de trabajo, cronograma de actividades y hojas de vida del personal contratado, estas últimas deben cumplir con el perfil requerido.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	A corte 31 de agosto de 2025, se hizo entrega del cronograma y plan de trabajo de actividades y hojas de vida del personal contratado de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer.	ANEXOS, Archivos pdf 14, https://drive.google.com/file/d/1d8l1rabYunVptXtW75XPjuJgGt0s8x4B/view?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 09 https://drive.google.com/file/d/1ZIuefbLbUJOB1N7NEXyrsUym43qiNI-/view?usp=drive_link INFORME DE GESTION, Archivo pdf 1. https://drive.google.com/file/d/1Msjft NNR9B01D8c6pSxolxwl152MlDq_/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
4. Presentar al supervisor del contrato informe de gestión detallado a más tardar 5 días hábiles del término del periodo.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	El 31 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega del primer informe de actividades de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer.	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. https://drive.google.com/file/d/1Msjft NNR9B01D8c6pSxolxwl152MlDq_/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
5. Permitir las actividades de seguimiento y control que adopte el Dis	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	La Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar, ha permitido las actividades de seguimiento y control estipuladas por el Distrito y su supervisor, tal como consta en acta de reunión del día 01 de agosto de 2025	ANEXO, Archivo 7. https://drive.google.com/file/d/1bJ2dTWBvrGZSMSAH8xWRgDzXCnKhafvY/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	1 de agosto de 2025	4	CONFORME CON LA OBLIGACION
6 Respetar los logos del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, y pedir autorización para su uso. El CONTRATISTA, respetara el reconocimiento y la visibilidad del Distrito de Barranquilla, por lo que en todas las actividades públicas y/o privadas, publicidad, y demás información a terceros o interna, reconocerá el contrato suscrito. El CONTRATISTA, respetara en todo momento el manual de comunicaciones entregado por el Distrito de Barranquilla.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	El día 29 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega certificación de cumplimiento cláusula de manejo de imagen corporativa expedida por la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 15 https://drive.google.com/file/d/1S3BFKlw670ll8MYx3XplJ2GFeqsMD8LY/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
7. Los documentos que surjan en desarrollo del presente contrato serán del Distrito de Barranquilla. Conforme a los principios de protección de datos del DISTRITO, el contratista se compromete a garantizar la confidencialidad de la información a que se tenga acceso a través del desarrollo de este contrato y/o se encuentre registrada en los respectivos sistemas de información de las partes y, por tanto, solo pueden ser usada para fines inherentes a su actividad en desarrollo del contrato. La protección es indefinida, por lo que no se podrá hacer uso de ella ni durante la ejecución del contrato ni una vez finalizado.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	El día 29 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega de la certificación del cumplimiento con las políticas de seguridad, los procedimientos y políticas para el manejo de la información de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y 1075 de 2015 expedido por la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar	ANEXO, Archivo pdf 16 https://drive.google.com/file/d/1cLsKGzksk4KyHHCAEWnzp39W-sWIqFD3/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
8. La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, es propiedad del DISTRITO de conformidad con la normatividad vigente.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	El día 29 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega de certificación de cumplimiento de cláusula de excusividad propiedad intelectual expedida por la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar	ANEXO, Archivo pdf 17 https://drive.google.com/file/d/1Cnf1Eu_d8ZywLjGfjsS3R0Gy7wR_REYV/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
9. Diligenciar la Matriz de seguimiento de ejecución contractual de la Secretaria Distrital de Educación la cual forma parte del informe de ejecución, esta deberá contener los anexos que correspondan frente al cumplimiento de cada obligación, de acuerdo a los lineamientos que sean impartidos por el supervisor, esta matriz deberá estar revisada por el supervisor y el equipo de profesionales de apoyo a la supervisión con su respectivo visto bueno, en todo caso la matriz deberá estar aprobado por el supervisor del contrato a fin de ser cargado en la Plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	A Corte 31 de agosto de 2025, se aporta la matriz de seguimeinto a la ejecución del primer informe de gestión, que contiene todos los anexos que corresponden al cumplimiento de cada obligación, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato CD-05-2025-5450.	Link de la matriz se seguimiento https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IpOyO8uxooAOvpNOcWAsYVWgUlk4g4wf/edit?usp=drive_link&ouid=117947235389162752205&rtpof=true&sd=true	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE ALISTAMIENTO: Entrega del cronograma general de actividades y plan de trabajo.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	El 01 de agosto de 2025, se llevo a cabo la entrega del cronograma general de actividades y plan de trabajo de la estrategia por parte de la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	ANEXO, Archivo pdf 14. https://drive.google.com/file/d/1d8l1rabYunVptXtW75XPjuJgGt0s8x4B/view?usp=drive_link	SI	01 de agosto de 2025	1 de agosto de 2025	4	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE ALISTAMIENTO: Proceso de selección de personal a contratar, entrevistas y proceso de contratación del personal de capacitación y administrativos de la estrategía	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	El 20 de agosto de 2025, se hizo entrega de las hojas de vida del personal contratado en la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer.	ANEXO, Archivo pdf 9. https://drive.google.com/file/d/1ZIuefbLbUJOB1N7NEXyrsUym43qiNI-/view?usp=drive_link	SI	20 de agosto de 2025	20 de agosto de 2025	23	CONFORME CON LA OBLIGACION

FASE DE ALISTAMIENTO: El proveedor deberá realizar el diseño y creación de las presentaciones y herramientas pedagógicas a utilizar, según temario establecido	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	El 22 de agostos de 2025, se llevo a cabo la entrega del diseño y creación de las presentaciones y herramientas pedagógicas a utilizar, según temario establecido de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer.	ANEXO, Archivo pdf 18. https://drive.google.com/file/d/12FCPt9aLXAuQlBE8ADY3Op4ayj9moQnD/view?usp=drive_link	SI	22 de agosto de 2025	22 de agosto de 2025	25	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE ALISTAMIENTO: El proveedor deberá realizar entrenamiento al equipo de trabajo, para realizar las actividades según lo establecido (objetivos, contenido, etc) y en el marco de la Ley 1620 de 2013 y la normativa vigente.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Los días 14, 19 y 20 de agosto de 2025, la Fundación Seducar realizó entrenamiento al equipo ede trabajo, para desarrollar a cabalidad las actividades que se derivan del contrato de prestación de servicios CD-05-2025-5450.	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. Páginas 15 a la 21. https://drive.google.com/file/d/1MsjftNNR9B01D8c6pSxolxwl152MlDq_/view?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 19. https://drive.google.com/file/d/1YbkZp0psgWWqKmpMx-9U-T3qJQn8v_yj/view?usp=drive_link	SI	20 de agosto de 2025	20 de agosto de 2025	23	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE ALISTAMIENTO: El proveedor deberá entregar al equipo de trabajo los formatos institucionales a emplear para levantar las evidencias al igual que deberá entregar los materiales y la papelería a utilizar.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	El día 20 de agosto de 2025, la Fundación Seducar hizo entrega al equipo de trabajo de los formatos institucionales a emplear para levantar las evidencias al igual que hizo entrega de los materiales y papeleria a utilizar en los talleres de formación.	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. Páginas 15 a la 21. https://drive.google.com/file/d/1MsjftNNR9B01D8c6pSxolxwl152MlDq_/view?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 19. https://drive.google.com/file/d/12FCPt9aLXAuQlBE8ADY3Op4ayj9moQnD/view?usp=drive_link	SI	20 de agosto de 2025	20 de agosto de 2025	23	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE ALISTAMIENTO: Jornada de socialización (objetivos, metodología, impacto, duración, contenido) y sensibilización con los Rectores y/o directivos docentes de las IED priorizadas.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	El día 21 de agosto de 2025, se llevó la socialización y sensibilización de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer, con los Rectores de las IED priorizadas, secretaria de Educación y equipo de trabajo de la Fundación Seducar.	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. Páginas 22 a la 24. https://drive.google.com/file/d/1MsjftNNR9B01D8c6pSxolxwl152MlDq_/view?usp=drive_link ANEXO, Archivo pdf 20. https://drive.google.com/file/d/1MsjftNNR9B01D8c6pSxolxwl152MlDq_/view?usp=drive_link	SI	21 de agosto de 2025	21/8	24	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE ALISTAMIENTO: El Proveedor deberá realizar visitas a las IED priorizadas, con el propósito de detallar la estrategia y metodología de ejecución (confirmación de cronograma de actividades, establecer los grupos focales y grados a intervenir de acuerdo con las necesidades de las IED y espacios a utilizar).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Entre el periodo del 25 de agosto al 29 de agosto de 2025, los talleristas y administrativos de la Fundación Seducar visitaron las 25 IED priorizadas con la finalidad de transmitir a los directivos docentes la socialización de la estrategia y metodología de ejecución (establecer el cronograma de actividades en cada IED, identificar los grupos focales y grados a intervenir y espacios a utilizar para el desarrollo de lo talleres formativos a los 2 actores de la comunidad educativa).	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. Páginas 22 y 37. https://drive.google.com/file/d/1MsjftNNR9B01D8c6pSxolxwl152MlDq_/view?usp=drive_link ANEXO, archivo pdf 21. https://drive.google.com/drive/folders/1b6w8JeVnRVIJLNkApXQQLX3xlPc8CTkh?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE ALISTAMIENTO: Formatos de aceptación de la intervención suscritas por el rector de cada IED o delegado de éste, vinculada al proyecto.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Entre el periodo del 25 de agosto al 29 de agosto de 2025, los rectores de cada IED o delegado de éste, firmaron las actas de aceptación y compromiso de la estrategia "ROMPE LA CADENA" Prevención y disminución de la violencia en contra la mujer.	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. https://drive.google.com/file/d/1MsjftNNR9B01D8c6pSxolxwl152MlDq_/view?usp=drive_link ANEXO, archivo pdf 22. https://drive.google.com/drive/folders/1pY2fZ1pRoS7jKGuUbrAavHpnX_OhFQ1R?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	29 de agosto de 2025	32	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE ALISTAMIENTO: Acta de reunión técnica de reemplazo de alguna IED (en caso de que aplique)	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	NO APLICA			31 de agosto de 2025	31/8	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE ALISTAMIENTO: Entrega del primer informe de gestión de lcumplimiento de la aprimera fase de alistamiento.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	El día 31 de agosto de 2025, se llevó a cabo la entrega del informede gestión mensual, de los avances realizados en la fase de alistamiento, entregados por la Fundación Social y Educativa del Caribe Seducar.	INFORME DE ACTIVIDADES, archivo pdf 1. https://drive.google.com/file/d/1MsjftNNR9B01D8c6pSxolxwl152MlDq_/view?usp=drive_link	SI	31 de agosto de 2025	31 de agosto de 2025	34	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE INTERVENCIÓN: Cronograma de actividades actualizado,en caso de cambios presentar la respectiva acta justificando el cambio.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de octubre de 2025		N.A	
FASE DE INTERVENCIÓN: El proveedor deberá realizar los talleres formativos (desarrollodelmaterialformativo,presentacionesyherramientaspedagógicasautilizar,segúntemarioestablecido) con los 2 actores de la comunidad educativa (estudiantesydocentes) y de acuerdo con las fechas señaladas en el cronograma de actividades.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de octubre de 2025	N.A	N.A	
FASE DE INTERVENCIÓN: El proveedor deberá realizar reporte y retroalimentación de las acciones realizadas al personal correspondiente del Establecimiento Educativo; este reporte y retroalimentación deberá formar parte del informe de gestión.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de octubre de 2025	N.A	N.A	
FASE DE INTERVENCIÓN: El proveedor deberá llevar acabo una encuesta pretest para evaluarlos conocimientos previos con los 2 actores de la comunidad educativa (estudiantes y docentes).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de octubre de 2025	N.A	N.A	

FASE DE INTERVENCIÓN: Entrega del segundo informe de gestión del cumplimiento de la fase de intervención. (En el informe de Gestión el proveedor deberá dejar descrito el reporte y retroalimentación de las acciones realizadas al personal correspondiente del Establecimiento Educativo y su impacto)	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de septiembre de 2025	N.A	N.A	
FASE DE INTERVENCIÓN: Entrega del tercer informe de gestión del cumplimiento de la fase de intervención. (En el informe de Gestión el proveedor deberá dejar descrito el reporte y retroalimentación de las acciones realizadas al personal correspondiente del Establecimiento Educativo y su impacto)	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de octubre de 2025	N.A	N.A	
FASE DE CIERRE: Cronograma de actividades actualizado, en caso de cambios presentar la respectiva acta justificando el cambio.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de noviembre de 2025	N.A	N.A	
FASE DE CIERRE: Clausura de la estrategia en los espacios de las IED priorizadas.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de noviembre de 2025	N.A	N.A	
FASE DE CIERRE: Se lleva acabo una encuesta post para evaluar el objetivo propuesto y se genera el análisis final de los objetivos o metas alcanzadas; esta encuesta post deberá contener la encuesta de satisfacción.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de noviembre de 2025	N.A	N.A	
FASE DE CIERRE: Entrega de material de apoyo (memorias USB por cada IED).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de noviembre de 2025	N.A	N.A	
FASE DE CIERRE: El proveedor deberá entregarlos registros fotográficos y listado de asistencia de los talleres formativos con los 2 actores de la comunidad educativa intervenidos (estudiantes y docentes, tal como se observa en la tabla de sesiones de la Fase de intervención). (El 100%).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de noviembre de 2025	N.A	N.A	
FASE DE CIERRE: Entrega del tercer informe de gestión del cumplimiento de la fase de cierre, (en el informe de Gestión el proveedor deberá dejar descrito el reporte y retroalimentación de las acciones realizadas al personal correspondiente del Establecimiento Educativo y su impacto. (El 100%).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de noviembre de 2025	N.A	N.A	

NOTA: CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SEA EXIGIBLE EN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.